



Presidencia de la República Dominicana

CONSEJO NACIONAL DE DROGAS
Santo Domingo, Distrito Nacional

“Año del Fomento de las Exportaciones”

00248 / 18

Santo Domingo, D.N.
26 de julio del 2018.

Señor

LIC. RAMÓN VENTURA CAMEJO

Ministro de Administración Pública (MAP).

SU DESPACHO.

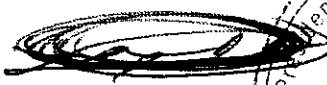
Atención: **Ing. Virna Lissi Peña**

Departamento de Diseño Organizacional

Distinguido Ministro Camejo:

Cortésmente, luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ese Ministerio, a los fines de informarle que la estructura organizacional que tenemos en la actualidad en este Consejo Nacional de Drogas, hasta la fecha ha sido y es funcional, por lo que consideramos que actual no tenemos necesidad de realizar modificación alguna a dicha estructura, además de que no tenemos cambios significativos que ameriten una modificación.

Atentamente,


LIC. RAFAEL GUERRERO PEÑA
Mayor General (R) P.N.
Presidente del Consejo Nacional de Drogas.



GP: sl.